
 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 03/2022. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 30%</p>
--	--	--	---


<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Productividad del personal académico</p>

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
<p>FALTA DE UN MECANISMO DE CONTROL INTERNO PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTRO GEO</p> <p>De la revisión al mecanismo de control interno relacionado a la supervisión y seguimiento periódico de las actividades de los servidores públicos del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) con categoría de personal académico, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cada 2 años el personal académico rinde un informe de labores para el proceso de evaluación por parte del Comité de Evaluación del Desempeño (CED). No obstante, no existe un mecanismo de control para la supervisión y seguimiento de actividades del personal académico entre cada período de evaluación del CED. <p>Con lo anterior, se advierte la existencia del riesgo institucional de que, posterior a la evaluación del CED, el personal académico no continúe con el óptimo desarrollo de sus actividades, sin que las instancias correspondientes tomen conocimiento</p>	<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>Con oficio CentroGeo/DG/288/2022 de fecha 06 de diciembre del 2022, el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., informó lo siguiente:</p> <p>"Hago referencia al oficio número CentroGeo/OIC/122/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, a través del cual se remitió el informe de la auditoría A03/800/OIC/2022 "Productividad del personal académico" practicada en este Centro Público de Investigación, mismo que contiene la Cédula de Resultados donde se asentaron recomendaciones al desempeño y preventivas, del tenor siguiente:</p> <p>"(..)</p> <p>RECOMENDACIÓN AL DESEMPEÑO:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Dirección General deberá realizar las gestiones que sean necesarias, a fin de que se implemente un mecanismo de control interno confiable, oportuno y periódico para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico. <p>En el mecanismo que para tal efecto se</p>	<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación al desempeño:</p> <p>Se proporcionó la propuesta del mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, en el cual, se establecen los puntos señalados en la recomendación, por lo que, el numeral 1 de la recomendación al desempeño se considera atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación al desempeño:</p> <p>La formalización del mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, se encuentra pendiente, por lo que, el numeral 2 de la recomendación al desempeño no ha sido totalmente atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación al desempeño no ha sido totalmente atendida.</p>

	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p> <p>Cédula de Seguimiento</p>	<p>DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 03/2022. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00</p>	<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 30%</p>
---	--	--	--

<p>Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.</p>	<p>Ramo: 38 CONACYT</p>
<p>Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración</p>	<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Productividad del personal académico</p>


<p>oportuno de dicha situación, a fin de tomar las medidas correctivas procedentes en aras del cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la salvaguarda de los recursos públicos de la entidad.</p> <p>Cabe señalar que, el riesgo antes mencionado, se materializó durante el ejercicio 2021 con la situación médica y personal de una servidora pública, situación de la cual, las instancias correspondientes del CentroGeo no tuvieron conocimiento hasta que fue detectada por el Órgano Interno de Control en el desarrollo de la auditoría.</p> <p>Aunado a lo anterior, la carencia de un mecanismo de control para la supervisión y seguimiento periódico de las actividades del personal académico del CentroGeo, impacta también en la participación de dicho personal en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, toda vez que, del análisis al resultado obtenido en el ejercicio 2021 de 3 indicadores del Convenio de Administración por Resultados (ver detalle en anexos 1, 2 y 3), se observó que, el resultado de los indicadores se sustenta principalmente en la productividad del personal externo del CentroGeo (Programa de Investigadoras e Investigadores por México, prestadores de servicios profesionales, estudiantes de posgrado, entre otros).</p>	<p>implemente, se deberá considerar y especificar lo siguiente:</p> <p>a) Homologar formatos y criterios para su entrega b) Dar cuenta de las actividades realizadas por el personal, así como la relación de dichas actividades con las metas y objetivos institucionales. c) Periodicidad (al menos semestral) d) Instancias encargadas de su implementación y verificación de cumplimiento e) Instancias encargadas de la recopilación y custodia de la información y documentación que se genere</p> <p>2. Se deberá formalizar debidamente la implementación del mecanismo de control interno antes mencionado, a fin de promover su cabal cumplimiento por parte de los servidores públicos involucrados.</p> <p>... RECOMENDACIÓN PREVENTIVA:</p> <p>1. La Dirección General, a través de la instancia que corresponda, deberá difundir por los medios físicos y electrónicos que sean necesarios, el mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico.</p> <p>2. De la difusión que se realicé, se deberá obtener</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>I.- Respecto al numeral 1 de la recomendación preventiva:</p> <p>La difusión del mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, se encuentra pendiente, por lo que, el numeral 1 de la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendido.</p> <p>II.- Respecto al numeral 2 de la recomendación preventiva:</p> <p>La difusión del mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, se encuentra pendiente, por lo que, el numeral 2 de la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendido.</p> <p>Conforme a la información y documentación proporcionada, la recomendación preventiva no ha sido totalmente atendida.</p>
---	--	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 03/2022. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 30%
---	---	---	---

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Productividad del personal académico

<p>AL DESEMPEÑO:</p> <p>1. La Dirección General deberá realizar las gestiones que sean necesarias, a fin de que se implemente un mecanismo de control interno confiable, oportuno y periódico para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico.</p> <p>En el mecanismo que para tal efecto se implemente, se deberá considerar y especificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Homologar formatos y criterios para su entrega b) Dar cuenta de las actividades realizadas por el personal, así como la relación de dichas actividades con las metas y objetivos institucionales. c) Periodicidad (al menos semestral) d) Instancias encargadas de su implementación y verificación de cumplimiento e) Instancias encargadas de la recopilación y custodia de la información y documentación que se genere <p>2. Se deberá formalizar debidamente la implementación del mecanismo de control interno antes mencionado, a fin de promover</p>	<p>el acuse de cada uno de los 45 servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, así como de las demás instancias de la entidad involucradas en el cumplimiento de dicho mecanismo.</p> <p>[..]" (sic)</p> <p>En ese sentido, y en cumplimiento a lo antes transcrito, hago de su conocimiento que se elaboró, en conjunto con la Secretaría General, la propuesta del mecanismo denominado "Control y seguimiento de las actividades desarrolladas por el personal académico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo)", mismo que se anexa al presente.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>La formalización difusión del mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, se encuentra pendiente, por lo que, la recomendación preventiva se encuentra en proceso de atención.</p>	<p>CONCLUSIÓN GENERAL:</p> <p>De acuerdo a los resultados del seguimiento, esta observación se considera parcialmente solventada.</p>
---	---	--



 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: 03/2022. Número de Observación: 01 Monto por Aclarar: 0.00 Monto por Recuperar: 0.00	DATOS DEL SEGUIMIENTO Saldo por Aclarar: 0.00 Saldo por Recuperar: 0.00 Avance: 30%
---	---	---	---

Ente: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Ramo: 38 CONACYT
Unidad Auditada: Dirección General, Secretaría General y Dirección de Administración	Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 – Productividad del personal académico

<p>su cabal cumplimiento por parte de los servidores públicos involucrados.</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección General, a través de la instancia que corresponda, deberá difundir por los medios físicos y electrónicos que sean necesarios, el mecanismo de control interno para la supervisión y seguimiento de las actividades desarrolladas por los servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico. 2. De la difusión que se realicé, se deberá obtener el acuse de cada uno de los 45 servidores públicos del CentroGeo con categoría de personal académico, así como de las demás instancias de la entidad involucradas en el cumplimiento de dicho mecanismo. <p>FECHA COMPROMETIDA DE ATENCIÓN: 06 de diciembre de 2022</p>		
---	--	--


 Lic. Miguel Ángel García Jiménez

Auditor


 Dr. Joaquín Soñis Arias

Titular del Órgano Interno de Control